

ACTA CONSEJO N°310
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
FECHA: Jueves 30 de Abril 2020

Asistentes:

1. María Victoria López Pérez, Presidenta del Consejo (S)
2. Emilio Valenzuela De Rodt, Representante titular Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
3. Marisel Díaz Molina (S) Departamento de Recursos Financieros
4. Sonia Jorquera Valenzuela, Representante titular de los funcionarios
5. Carla Zepeda Bernal, Representante titular de los funcionarios
6. Nury Núñez Concha, Representante titular Ajunji,
7. Carolina George Manríquez, Coordinadora Servicio de Bienestar

Invitados:

- 1.- Pablo Nuñez Contreras, Encargado Sección Contrataciones Públicas
- 2.- Jaime Allende Cea, Encargado Oficina de Compras
- 3.- Sergio Painequeo Lepin, Encargado de Contratos y Procesos Servicio de Bienestar
- 4.- Claudia Valdés Guzmán, Encargada Unidad de Beneficios y Acción Social

I. SEGURO COMPLEMENTARIO:

1. Coordinadora del Servicio Srta. Carolina George inicia Consejo resumiendo el trabajo realizado para conseguir un Seguro Complementario de Vida y Salud, indicando acciones como:
 - Reuniones con el Depto. de Recursos Financieros con funcionarios Sara Moya, Martín Espinoza y Jaime Allende.
 - Reuniones con Fiscalía con funcionarios: Matías Vargas y Pablo Nuñez
 - Reuniones con proveedores antes de inicio de licitación: Corredora Cono Sur administradora de Convenio Marco, Corredora de seguros internacional Willis Tower Watson, Corredora de seguros La Cámara, Corredora de Seguros Nexxo, Corredor independiente Nelson Bravo; Compañías de seguro como SURA S.A, Vida Cámara, Vida Security.

- Levantamiento de estado de otros Servicios Públicos (benchmarking para conocer qué tipo de seguro contaban y con qué condiciones), de estos se observó que el Servicio de Bienestar de Registro Civil contaba con una realidad similar a la de JUNJI por tanto se solicitó reunión y fue posible observar que dicho servicio también aumentó su siniestralidad, contó con una licitación desierta, luego realizaron un trato directo con compañía BUPPA y finalmente, después de un año con dicha compañía decidieron comprar un sistema informático, contratar personal y comprar servicio de IMED.
2. JUNJI tuvo una licitación desierta y luego una licitación inadmisibles, en esta última participaron 2 proveedores. Sólo uno de ellos, corredora Nexxo, presentó propuesta completa y no fue admitida por señalar en su oferta económica que se debe garantizar un 95% de la población señalada en las bases de la licitación pública, lo cual implica un cambio en las bases por tanto la Unidad de Fiscalía indicó que no es posible aceptar la oferta. Se realizaron consultas al proveedor, sin embargo, no entendió la pregunta y no respondió lo esperado.
 3. De esta forma, se invita a Pablo Nuñez, Encargado de la Sección Contrataciones Públicas del Departamento de Fiscalía para que pueda exponer al Consejo las posibilidades legales que se pueden gestionar para conseguir una nueva póliza de seguro de vida y salud. De esta manera, Pablo indica que dada la historia de esta licitación, donde hubo una primera licitación desierta y una segunda inadmisibles, es posible realizar un trato directo con algún proveedor. Sin embargo, dado el monto que implica esta licitación, es difícil que Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI firme un contrato de esta magnitud (más de 5.000 UTM), ya que puede implicar cuestionamiento de la Contraloría.
 4. Se presenta también como invitado Jaime Allende, Encargado de Compras Públicas del Departamento de Recursos Financieros quien indica que por las dos licitaciones fallidas, es posible realizar trato directo, ya que están todos los argumentos para no tener cuestionamientos de la Contraloría.
 5. No obstante, el Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar, decide finalmente no realizar un trato directo, ya que esto podría eventualmente no ser autorizado por autoridad de la institución. Por ende, se prefiere volver a intentar una licitación pública. Esa licitación podría eventualmente no contar con oferentes o pueden ocurrir errores de los oferentes en la postulación, en caso que eso ocurra, se deberá trabajar en proyecto de liquidación interna para el año 2021.

6. Para poder realizar una tercera licitación pública es importante extender contratos a liquidadoras, lo cual se conversará con Unidad de Personal.
7. Fernando Aguilera, presenta el movimiento del Presupuesto desde diciembre 2019 a marzo 2020, realizando análisis de los gastos médicos presentados en dicho período.

II. PRESENTACION DE AYUDAS MEDICAS MES DE ABRIL:

Claudia Valdés Encargada de la Unidad de Beneficios y Acción Social procede a dar lectura al otorgamiento de 3 ayudas médicas otorgadas en el mes de abril por un gasto total de \$3.490.980.-

El Consejo aprueba las ayudas médicas mes de abril.

III. PRESENTACION AFILIACIONES Y RENUNCIAS MES DE ABRIL:

Carolina George Manríquez Coordinadora del Servicio de Bienestar presenta para aprobación de los integrantes del Consejo Administrativo las nuevas afiliaciones y renuncias correspondientes al mes de abril para el proceso de descuento mes de Mayo:

- Afiliados activos nuevos mes de abril : 50
- Afiliados pasivos mes de abril : 6
- Renuncias mes de abril : 7

Se aprueban por los integrantes del Consejo las solicitudes de ingresos y renuncias correspondientes al mes de abril.

IV. VARIOS:

- Se deben enviar actas anteriores 308 y 309 para aprobación del Consejo.

FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO:

MARIA VICTORIA LOPEZ P. -----

EMILIO VALENZUELA DE RODT -----

MARISEL DIAZ MOLINA -----

SONIA JORQUERA V. -----

CARLA ZEPEDA BERNAL -----

NURY NUÑEZ CONCHA -----

CAROLINA GEORGE MANRIQUEZ -----

SANTIAGO, ABRIL 2020